

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

Otavaló, 2020-06-10

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2019, mediante la cual fui designado Comisario de esta institución, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria, tomando en cuenta de manera especial la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social y su situación financiera con corte al 31 de diciembre del año 2019.

Luego de haber verificado los Estados Financieros y Administrativos se pudo constatar que los mismos reflejan el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por la contadora, razón por la cual nos permitimos recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de dicha revisión, me permito reconocer que por la falta de responsabilidad en el pago puntual de las cuotas de cada uno de los compañeros y compañeras de la compañía, el presente balance del año 2019 tiene pérdida en el ejercicio económico, por lo cual pido a los dirigentes de la empresa ser drásticos en la toma de decisiones para que el próximo balance tenga mejores resultados.

Estoy dispuesto a aportar con cualquier información adicional que consideren necesaria.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



DAVID PASPUEL FLORES

C.C. # 1002172946

COMISARIO COMPAÑÍA TRANSGUALSAQUI